

I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 211
 PRIMAVERA, 29/05/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LORETO MILLARAY HERNANDEZ GALLARDO Rut 015581626-0
 La Cantidad de \$ 608,888 SEISCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS
 Correspondiente a PAGO POR LOS SERVICIOS DE TERAPIA FONOAUDIOLÓGICA A LOS ALUMNOS DE LA
 ESCUELA 'CERRO SOMBRERO' QUE PERTENECEN AL PROGRAMA DE INTEGRACION
 ESCOLAR PIE, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2012, SEGUN DECRETO
 ALCALDICIO N° 298 DE FECHA 27/04/2012.-
 Fecha de Pago 29/05/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	7	29/05/2012	608,888

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :158

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES		608,888
531-03-00-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	608,888	
Totales		608,888	608,888

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES	608,888	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		547,999
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		60,889
Totales		608,888	608,888



CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



GEORJA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero